



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

consequia la Licencia del Señor Condesino de la Ciudad de Murcia para dexar el cargo que al en las pneras el Pto de esta Villa en las paraderias de ella, no lo avian podido conseguir a causa de serle dho Sr. Condesino, se neussario se le lleve un testimonio de la compra que se hubiere echo d' dicho cargo en dho Pto, con sus precios, segun que constara a los libros de Compra; y que en su bina se deliveraria lo Conbeniente y siendo presente o ausente dho Sr. Condesino para conseguir dha Licencia? Acordaron que por el presente en no se forme testimonio del cargo que consta de dchos libros averse comprado para dho Pto en el año pasado de proximo, con el dho Sr. Condesino y dho Sr. Condesino se forme un memorial y se lleve con dho testimonio a dho Sr. Condesino, para que por su parte se de su providencia que tubiere por Conbeniente, a fin de que se dexara el cargo de dho Pto en dha Paraderia? Y que por lo que toca al ouzo neposo de las Hojas, Vopa, y Tera del Glorioso S. S. Vicente Martin, Patron de esta Villa sin embargo de que con el Sr. Gobernador de este Obispado avian practicado Juan de Billa, para conseguir mandaron mantener a este Consejo en la Posesion que avra aqui averencia de un memorial tiempo a esta parte, y no pudieron conseguir por medio de memorial que le avia practicado el dho Procurador Sindico de este Consejo, en su nombre de este Consejo, para que se le restituyera su antigua posesion, y que dha conservando de ella su Letra se le mandara mantener en ella, y que adho fin avra para do despacho, y siendo suyo y arreglado lo avra aqui practicado por dho Procurador Sr. Acordaron se ponga en dha Diferencia que con efecto se Declare la posesion de este Consejo, y para ello se libere a los propios de esta Villa lo necesario, y se liberen al Mayor como de ellos, usando la Cienra y razon que correspondiere, vago la Verdad de que de no Declararse lo suyo, cuestionese este Consejo en dha pretension, tomara las providencias que le conbenyan; y así lo acordaron mandaron y firmaron su

Don Mateo de...
Valladolid

Pedro Larios
Diego Larios de Larios

